

Acta correspondiente a la Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones. En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas del día diecinueve de noviembre de dos mil dos, reunidos en el salón "D" del Restaurante Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro, los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones y de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo de la siguiente propuesta del orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación del *Quórum*.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
- V. Discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión.
- VI. Asuntos generales.

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones: Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente, César Horacio Duarte Jáquez (PRI), Secretario, Emilio Rafael Goicoechea Luna (PAN), Secretario, Alonso Ulloa Vélez (PAN), Secretario, Alejandro Rafael García Sainz Arena (PVEM), Secretario, Raúl Cervantes Andrade (PRI), Omar Fayad Meneses (PRI), Javier García González (PRI), Marcos Paulino López Mora (PRI), Lorena Martínez Rodríguez (PRI), Ángel Meixueiro González (PRI), Francisco Javier Sánchez Campuzano (PRI), Orestes Eugenio Pérez Cruz (PAN), Francisco Ramírez Cabrera (PAN), José Rivera Carranza (PAN), José Ramón Soto Reséndiz (PAN), Felipe Velasco Monroy (PAN), Bonifacio Castillo Cruz (PRD), y, Bertha Alicia Simental García (PSN). Una vez verificado el *quórum*, se desahoga el primer punto del orden del día.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones, somete a la aprobación de los legisladores la propuesta del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad.

Antes de desahogar el tercer punto del orden del día, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), a nombre de la Mesa Directiva de la Comisión de Comunicaciones, da la bienvenida a la Diputada Lorena Martínez Rodríguez (PRI), que se integra a esta Comisión, así como también, da la bienvenida al Diputado César Duarte Jáquez (PRI),

quien ha sido nombrado Secretario de la Comisión de Comunicaciones, en sustitución del Diputado Bulmaro Rito Salinas, de igual manera, da la bienvenida al Diputado Raúl Cervantes Andrade (PRI), al Diputado Ángel Meixueiro González (PRI) y a la Diputada Alejandra Barrales Magdaleno (PRD), quien se reintegra a la Comisión.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, toda vez que no existen observaciones por parte de los ciudadanos Diputados, en virtud de que ha sido enviada con anterioridad para su estudio, se aprueba por unanimidad de los legisladores presentes.

Acto continuo y para desahogar el cuarto punto del orden del día, correspondiente al Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), da cuenta a los miembros de la Comisión de los asuntos turnados a la fecha, consistentes en: 1) Proposición con punto de acuerdo sobre el estado físico en el que se encuentra la supercarretera que va del estado de Puebla a la Ciudad de Oaxaca, Cuacnopalan-Oaxaca. Presentada por el Dip. Jaime Arturo Larrazábal Bretón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 10 de septiembre de 2002. Turnado a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Comunicaciones; 2) Proposición con punto de acuerdo para solicitar al Presidente de la República, revoque los acuerdos que dieron origen a la creación de las empresas controladoras y operadoras de los aeropuertos y sean operados en su totalidad por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Presentada por el Dip. Miguel Bortolini Castillo, integrante del Partido de la Revolución Democrática, el 11 de septiembre de 2002. Turnado a las Comisiones de Comunicaciones y de Transportes; 3) Proposición con punto de acuerdo en relación con los ejidatarios de San Salvador Atenco, en el Estado de México y a la necesidad de concretar la construcción del Aeropuerto Internacional de México. Presentada por el Dip. José Manuel del Río Virgen, de Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, remitida por la Comisión Permanente el 11 de septiembre de 2002. Turnada a las Comisiones de Comunicaciones y de Transportes; 4) Informe Semestral del Proceso de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, para dar cumplimiento al artículo 2º, fracción IX del "Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica". Presentado por el Lic. Humberto Aguilar Coronado, Subsecretario de Enlace Legislativo, Secretaría de Gobernación, el 24 de septiembre de 2002. Turnado a las Comisiones de Comunicaciones y de Transportes. Este informe se ha enviado para conocimiento a los integrantes de la Comisión, el 30 de septiembre de 2002; 5) Iniciativa que reforma el artículo 404 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y los artículos 5, 11, 75, 84, 86, 89, 101 y 104 de la Ley Federal de Radio y Televisión. Presentado por el Diputado José Soto Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 24 de septiembre de 2002. Turnado a las Comisiones de Comunicaciones y de Radio, Televisión y Cinematografía;

6) Proposición con punto de acuerdo en torno a la construcción de la autopista México-Tuxpan. Presentada por el Dip. Alberto Amador Leal, a nombre de integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, el 1º de octubre de 2002. Turnada a la Comisión de Comunicaciones; 7) Proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, incorpore en el programa de consolidación telefónica de servicio local, de la Ciudad de México a los Municipios de Texcoco, Papalotla, Chiutla, Chiconcuac, San Salvador Atenco, Tezoyuca, Tepetlaoxtoc, Acolman del Estado de México. Presentada por la Dip. Beatriz Cervantes Mandujano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 8 de octubre de 2002. Turnada a la Comisión de Comunicaciones; 8) Proposición con punto de acuerdo para que este mismo año se inicie el tramo Tlaxco-Tlaxcala-Tejocotal, (límites entre Puebla e Hidalgo), utilizando los ahorros que se han tenido en el tramo Tenextatiloya-Teziutlán. Presentada por el Dip. Benito Vital Ramírez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 8 de octubre de 2002. Turnada a las Comisiones de Comunicaciones y de Presupuesto y Cuenta Pública; 9) Proposición con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, del Trabajo y Previsión Social y al Instituto de Protección al Ahorro Bancario, para que en el proceso de desincorporación de CINTRA se respeten los derechos de los trabajadores. Presentada por el Dip. Víctor Manuel Ochoa Camposeco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 24 de octubre de 2002. Turnada a las Comisiones de Comunicaciones y de Transportes; 10) Excitativa a diversas Comisiones a fin de que dictaminen las iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 29 de octubre de 2002. Turnada a las diversas Comisiones en que están pendientes de dictaminar asuntos presentados por el PVEM; 11) Solicitud de excitativa a las Comisiones de Comunicaciones y de Transportes, a fin de que dictaminen la Proposición con punto de acuerdo para solicitar al Presidente de la República, revoque los acuerdos que dieron origen a la creación de las empresas controladoras y operadoras de los aeropuertos y sean operados en su totalidad por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, presentada el 11 de septiembre de 2002. Presentada por el Dip. Jaime Martínez Veloz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 7 de noviembre de 2002. Turnada a las Comisiones de Comunicaciones y de Transportes.

En virtud de no haber comentarios se pasa al quinto punto del orden del día, consistente en discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), comenta que para esta sesión la Secretaría Técnica ha preparado tres proyectos de dictámenes, los cuáles se han enviado con anticipación a cada uno de los diputados integrantes de la Comisión.

Asimismo, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), solicita a la Secretaría Técnica de lectura a los puntos resolutiveos de cada uno de los proyectos de dictámenes para someter a la consideración del pleno de la Comisión de Comunicaciones cada proyecto en lo individual, para su discusión y, en su caso, aprobación de los mismos.

Acto continuo, la Licenciada Silvia Palazuelos, Secretaria Técnica de la Comisión, da lectura a los puntos resolutiveos del primer proyecto de dictamen, consistente en el *Acuerdo Parlamentario por el que solicita que se estudien y analicen las facultades que la Ley de Vías Generales de Comunicación atribuye a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que remite el Congreso del Estado de Baja California, presentada el 19 de Agosto de 1998* **Primero.** Respecto de la solicitud en el sentido de estudiar y analizar las facultades que la Ley de Vías Generales de Comunicación atribuye a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que remite el Congreso del Estado de Baja California, a fin de que se formule iniciativa de Decreto para hacer las reformas necesarias a la Ley de Vías Generales de Comunicación, a efecto de que las tarifas y cuotas de los servicios públicos concesionados sean aprobados anualmente y revisados cuando sea necesario por esta H. Cámara de Diputados, se considera que al tratarse de la materia de telecomunicaciones, corresponde a la Secretaría la aplicación y ejecución de dichos organismos de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable a la materia, por lo que la revisión de las facultades de la Secretaría, como lo solicita la H. XV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California atentaría en contra del principio constitucional consagrado en el artículo 49 de nuestra máxima Ley, y demás leyes a que se ha hecho referencia; **Segundo.** Por lo que respecta a la solicitud de que el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sea citado a comparecer, con base en lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que se dé cuenta de las tarifas autorizadas, se estima que no ha lugar acordar de conformidad lo solicitado, en vista de que todas aquellas tarifas aplicadas y cobradas por los concesionarios se encuentran debidamente registradas ante la Secretaria. Esta información se encuentra disponible para consulta del público en general, en la página de la Comisión Federal de Telecomunicaciones en internet, cuya dirección electrónica es www.cft.gob.mx; **Tercero.** Se gire atenta comunicación a la H. XV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, donde se informe del contenido del dictamen a su acuerdo parlamentario; **Cuarto.** Se ordene archivar el expediente como asunto concluido. Publíquese en Gaceta Parlamentaria.

En el uso de la palabra el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), somete a consideración de los diputados integrantes de la comisión el contenido de este proyecto de dictamen y consulta si existe alguna observación al contenido del mismo.

Asimismo, solicita la palabra el Diputado José Ramón Soto Reséndiz (PAN), quien menciona que en el proyecto de dictamen se establece "...que al tratarse de la materia

de telecomunicaciones, corresponde a la Secretaría la aplicación y ejecución de dichos organismos...” y hace la observación en cuanto a que debería decir “...corresponde a la Secretaría la aplicación y ejecución de dichas tarifas...”

Acto seguido, solicita el uso de la palabra el Diputado Alonso Ulloa Vélez (PAN), quien comenta que dado que se está hablando de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la mejor redacción sería “corresponde a la Secretaría su aplicación y ejecución.” y por lo tanto, propone quitar la última parte que dice “...de dichos organismos.”

En el uso de la palabra el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), manifiesta que sólo es cuestión de redacción y somete a consideración de los diputados integrantes de la Comisión las dos propuestas, la del Diputado José Ramón Soto Resendiz (PAN), en el sentido de quedar la redacción de la siguiente manera: “...corresponde a la Secretaría la aplicación y ejecución de dichas tarifas de conformidad con lo establecido...” y por otro lado, la propuesta del Diputado Alonso Ulloa Vélez (PAN), en el sentido de que “...corresponde a la Secretaría su aplicación y ejecución de conformidad con lo establecido...” y de acuerdo a la votación de los diputados integrantes de esta Comisión, queda aprobada la propuesta del Diputado Alonso Ulloa Vélez (PAN).

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), solicita a la Secretaría Técnica tome nota de esta modificación y en virtud de no haber alguna otra observación a los puntos resolutive de este primer dictamen, queda aprobado éste y menciona que se pasa a la lectura de los puntos resolutive del segundo dictamen, a cargo de la Licenciada Silvia Palazuelos.

Acto seguido, la Licenciada Silvia Palazuelos da lectura a los puntos resolutive del segundo dictamen, el cual corresponde al *Acuerdo Parlamentario por el que solicita la intervención de la Cámara de Diputados, ante el Poder Ejecutivo Federal, para que establezca en forma permanente el servicio de transporte por ferrocarril, en la región del semidesierto zacatecano, que remite el Congreso del Estado de Zacatecas, presentado por el Congreso del Estado de Zacatecas el 13 de noviembre de 2001: **Primero.** Se acuerde girar atento exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de que analice la problemática de falta de transporte que enfrentan los habitantes del norte del Estado de Zacatecas y se coordine con las autoridades del gobierno del Estado de Zacatecas para dar solución a las demandas de los habitantes de la región en materia de transporte, y, en su caso, se analice, con las empresas que actualmente brindan el servicio de transporte ferroviario, y proponga la posibilidad de reestablecer el servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril; asimismo, se propongan los mecanismos y alternativas para ofrecer a los ciudadanos otras alternativas de transporte público y con ello brindar un servicio acorde a las necesidades de los habitantes de los municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Villa de Cos, Mazapil, Francisco R. Murguía, Concepción del Oro, Melchor Ocampo y El Salvador, respectivamente del Estado de Zacatecas;*

Segundo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones Dictaminadoras solicitan a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe por escrito y en forma detallada, al Congreso de la Unión, a través de las Comisiones Dictaminadoras, de las acciones que se realicen para dar cumplimiento al punto primero, aprobado por esta H. Soberanía; **Tercero.** Se gire atenta comunicación a la Quincuagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en la que se informe del contenido del dictamen a su acuerdo parlamentario; **Cuarto.** Una vez cumplimentados los puntos anteriores, se ordene archivar el expediente como asunto concluido. Publíquese en Gaceta Parlamentaria.

En el uso de la palabra el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), consulta si existe alguna observación a los puntos resolutiveos del segundo dictamen. Asimismo, comenta que en el resolutiveo primero donde se establece que “..los mecanismos y alternativas para ofrecer a los ciudadanos otras alternativas de transporte público...” se puede cambiar la frase “...otras alternativas...” por la de “...otras opciones...”, solamente para una cuestión de redacción.

Acto continuo el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), consulta si es de aprobarse el dictamen y en virtud de no haber alguna otra observación, el segundo dictamen queda aprobado, por lo que se pasa a la lectura del tercer dictamen.

En uso de la palabra la Licenciada Silvia Palazuelos, da lectura a los puntos resolutiveos del tercer dictamen, el cual corresponde a la *Proposición con punto de acuerdo sobre el estado físico en el que se encuentra la supercarretera que va del Estado de Puebla a la Ciudad de Oaxaca, Cuacnopalan-Oaxaca, presentada por el Diputado Jaime Arturo Larrazábal Bretón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 10 de septiembre de 2002.* **Primero.** Se acuerde girar atentos exhortos a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes, a fin de que en el próximo proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2003, se incluya un programa de egresos federales que permita cubrir adecuadamente la conservación y mantenimiento total de la carretera Cuacnopalan-Oaxaca; **Segundo.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones Dictaminadoras solicitan a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, informen por escrito y en forma detallada, al Congreso de la Unión, a través de las Comisiones Dictaminadoras, de las acciones que se realicen para dar cumplimiento al punto primero, aprobado por esta H. Soberanía; **Tercero.** Una vez cumplimentados los puntos anteriores, se ordene archivar el expediente como asunto concluido.

En el uso de la palabra el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), somete a consideración de los diputados integrantes de la Comisión el contenido de los puntos resolutiveos del tercer dictamen.

Toma el uso de la palabra el Diputado José Ramón Soto Reséndiz (PAN), quien manifiesta que en virtud de que se está hablando de exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, para que en el Presupuesto de Egresos se incluya un programa específico que permita cubrir adecuadamente la conservación y mantenimiento de la carretera Cuacnopalan-Oaxaca, es conveniente que se tenga un estimado de lo que esto implica, es decir, de lo que cuesta destinar estos recursos para esta carretera, debido a que para aprobar este punto de acuerdo se debe saber a cuanto asciende el monto para ello.

Enseguida el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), se dirige al Diputado José Ramón Soto Reséndiz comentándole que no se tiene el presupuesto de cuanto cuesta la conservación de esta carretera, lo que se ha consultado con la Secretaría es si técnicamente es viable y está dentro del Programa de Conservación de la propia Secretaría, por eso es el exhorto a que dentro del presupuesto del 2003 se contemple esta obra de conservación y mantenimiento.

Acto continuo el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), menciona que en ocasiones no se puede dar el mantenimiento de forma completa sino en los tramos más dañados, en el entendido de que la conservación es una tarea permanente. Por lo tanto, consulta si es de aprobarse el tercer dictamen que se está analizando y en virtud de que los diputados integrantes de esta Comisión no tienen alguna otra observación, queda aprobado el tercer dictamen.

Para continuar con el desahogo del orden del día se pasa al sexto punto referente a los asuntos generales, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), deja abierto el uso de la palabra para quien quiera hacer algún comentario. De igual manera, comenta que por parte de la Directiva de la Comisión se incluye mencionar que se está anexando la información de la minuta de la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes con el Arquitecto Pedro Cerisola y Weber, Secretario del ramo, celebrada el 22 de agosto de 2002.

Finalmente, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), pregunta a los legisladores si no hay algún otro asunto general que abordar por su parte, en virtud de no haber otro asunto general que tratar se desahoga el sexto y último punto del orden del día. Asimismo, agradece a los integrantes de la Comisión su presencia y participación a la décimo novena reunión ordinaria, la cual da por concluida siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil dos, encontrándose, en el salón "D" del Restaurante Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro.

ATENTAMENTE
MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES

Diputado César Horacio Duarte Jáquez
Presidente

Diputado Ángel Meixueiro González
Secretario

Diputado Emilio Rafael Goicoechea Luna
Secretario

Diputado Manuel Castro y del Valle
Secretario

Diputado Alejandro R. García Sainz Arena
Secretario